



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

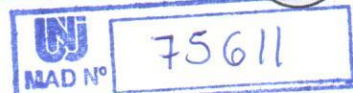
Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



Resolución N° 314-2019- CO-UNJ Jaén, 18 de Julio de 2019



VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 16 de julio del 2019; el Oficio N° 273-2019-UNJ/VPACAD, el Oficio N° 266-2019-UNJ/VPACAD, el Oficio N°269-UNJ/VPACAD, el Oficio N°271-UNJ/VPACAD, el Oficio N° 267-2019-UNJ/VPACAD, el Oficio N° 272-2019-UNJ/VPACAD, Expedientes de Título Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 29304 de fecha 19 de diciembre del 2008, se crea la Universidad Nacional de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, con la finalidad de ofrecer las carreras profesional de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Tecnología Médica, con especialidad en Laboratorio Clínico y la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo.

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, (...) y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación. (...); y el artículo 45° (...) señala que para el Grado de Bachiller se requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. (...);

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, quedando integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU del 14 de enero de 2018, la Universidad Nacional de Jaén tiene licencia institucional para ofrecer el servicio educativo superior universitario relativo a los programas académicos, (...);

Que, en el Título III "Procedimiento Administrativo" del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional vigente de Esta Casa Superior de Estudios, establece los requisitos y procedimientos para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional en nuestra universidad, los mismos que son de fiel cumplimiento en los expedientes que se indican en el siguiente considerando;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 16 de julio del 2019, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a;

Apellidos y Nombres	Documento	Grado Académico
Vásquez Gómez, James	Oficio N° 273-2019 UNJ/VPACAD	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Vicente Vásquez, James William	Oficio N° 266-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Jiménez Mondragón, Albert Stalin	Oficio N° 266-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Conferir el Título Profesional en la Universidad Nacional de Jaén a:

Apellidos y Nombres	Documento	Título Profesional
Pérez Calderón, Angel Geancarlo	Oficio N° 269-2019-UNJ/VPACAD	Ingeniero Mecánico Electricista
Nonalaya Córdova, Jair Jhoseph	Oficio N° 269-2019-UNJ/VPACAD	Ingeniero Mecánico Electricista
Castillo Vásquez, Lenin Jhonatan	Oficio N° 269-2019-UNJ/VPACAD	Ingeniero Mecánico Electricista
Montenegro Peralta, Abel	Oficio N° 269-2019-UNJ/VPACAD	Ingeniero Mecánico Electricista
López Olivera, Darwin	Oficio N° 269-2019-UNJ/VPACAD	Ingeniero Mecánico Electricista
Medina Quiroz, Kevin Arturo	Oficio N° 267-2019-UNJ/VPACAD	Ingeniero Mecánico Electricista
Pérez Campos, Dimar Yoel	Oficio N° 267-2019-UNJ/VPACAD	Ingeniero Mecánico Electricista
Delgado Tantaleán, Jenry	Oficio N° 267-2019-UNJ/VPACAD	Ingeniero Mecánico Electricista
Sánchez Coronel, Robinson Library	Oficio N° 272-2019-UNJ/VPACAD	Ingeniero Mecánico Electricista
Paredes Hidalgo, Anderson Paul	Oficio N° 272-2019-UNJ/VPACAD	Ingeniero Mecánico Electricista
Dávalos Pongò, Javier	Oficio N° 272-2019-UNJ/VPACAD	Ingeniero Mecánico Electricista
Chumacero Castillo, Joel	Oficio N° 272-2019-UNJ/VPACAD	Ingeniero Mecánico Electricista
Guevara López, Roger Leinner	Oficio N° 271-2019-UNJ/VPACAD	Ingeniero Forestal y Ambiental

Que, en uso de las atribuciones que confieren al Presidente la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Resolución N° 314-2019- CO-UNJ Jaén, 18 de Julio de 2019

SE RESUELVE:

1° Otorgar el Grado Académico de Bachiller a:

Apellidos y Nombres	Grado Académico
Vásquez Gómez, James	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Vicente Vásquez, James William	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Jiménez Mondragón, Albert Stalin	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Conferir el Título Profesional en la Universidad Nacional de Jaén a:

Apellidos y Nombres	Título Profesional
Pérez Calderón, Angel Geancarlo	Ingeniero Mecánico Electricista
Nonalaya Córdova, Jair Jhoseph	Ingeniero Mecánico Electricista
Castillo Vásquez, Lenin Jhonatan	Ingeniero Mecánico Electricista
Montenegro Peralta, Abel	Ingeniero Mecánico Electricista
López Olivera, Darwin	Ingeniero Mecánico Electricista
Medina Quiroz, Arturo	Ingeniero Mecánico Electricista
Pérez Campos, Dimar Yoel	Ingeniero Mecánico Electricista
Delgado Tantaleán, Jenry	Ingeniero Mecánico Electricista
Sánchez Coronel, Robinson Libary	Ingeniero Mecánico Electricista
Paredes Hidalgo, Anderson Paul	Ingeniero Mecánico Electricista
Dávalos Pongo, Javier	Ingeniero Mecánico Electricista
Chumacero Castillo, Joel	Ingeniero Mecánico Electricista
Guevara López, Roger Leinner	Ingeniero Forestal y Ambiental

2° Autorizar a la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén, la elaboración del diploma correspondiente.

3° Notificar la presente Resolución a los interesados y las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



D. Abetardo Hurtado Villanueva
Secretario General



Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente